

ACTA NÚMERO 239 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 5 LEGISLADORES EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE CON AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN SOMETIÓ DE LA ASAMBLEA EL LLEVAR A CABO UN RECESO, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD*. AL SER APROBADO, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN Y DAR INICIO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, SE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, EL CUAL REGISTRÓ UNA ASISTENCIA DE 31 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS.

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ QUE SE DÉ LECTURA ÍNTEGRA AL ASUNTO 13. *SE DIO LECTURA*.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE CONTIENE SOLICITUD A COMPARECER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2022, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE LA COMPARECENCIA QUE CORRESPONDA. EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: EJE DE BUEN GOBIERNO: 1 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO, Y 06 DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. EJE DE GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE: 8 Y 15 DE NOVIEMBRE, Y 6 DE DICIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO; EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS: 22 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO. SE PUSO A CONSIDERACIÓN Y AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LLEVAR A CABO UN RECESO POR 15 MINUTOS, SIENDO *APROBADO POR UNANIMIDAD*. APROBADO QUE FUE, EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, SOLICITANDO ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS

DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE AL NO ESTAR LISTO EL DICTAMEN QUE SE PRESENTARÁ PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN ANTE EL PLENO, Y SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA CIRCULARSE A TODOS LOS DIPUTADOS, POR TAL MOTIVO, SOLICITÓ LLEVAR A CABO UN NUEVO RECESO, EL CUAL FUE *APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS.

LLEVADO A CABO EL RECESO, SE SOLICITÓ ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, EL CUAL REGISTRÓ UNA ASISTENCIA DE 41 DIPUTADOS PRESENTES EN ESE MOMENTO. AL EXISTIR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17644/LXXVI DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIERON LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17644/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU ENCARGO COMO GOBERNADOR POR 6 MESES COMPUTADOS ANTES DEL DÍA DE LA ELECCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA ESTAR EN APTITUD DE PARTICIPAR PARA EL PUESTO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024. ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA CONCEDER LA LICENCIA TEMPORAL A PARTIR DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2023 Y HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024. INTERVINO CON UN VOTO PARTICULAR EL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, POR EL QUE SE DESIGNA AL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, QUIEN ACTUALMENTE FUNGE COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A PARTIR DE LA FECHA

ESTABLECIDA EN EL ACUERDO PRIMERO. INTERVINO A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR EL DIP. ROBERTO CARLOS FARIÁS GARCÍA. **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR, 27 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL DICTAMEN, EN EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE LA LICENCIA TEMPORAL OTORGADA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. Y LLÁMESELE AL C. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA EL EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE ACUERDO CON LA LICENCIA OTORGADA AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO, DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 HASTA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL AÑO 2024. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE³, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ² Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA CON UNA ACLARACIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ESTA ACTA QUE, EL TIEMPO PARA HACER EL VOTO PARTICULAR, ES DECIR, LA MODIFICACIÓN, QUE PUEDE SER PARCIAL O TOTAL, ES LA FIGURA QUE DEBIÓ HABER SEGUIDO EL DIPUTADO PROMOVENTE DE LA MODIFICACIÓN, Y NO LO HIZO A TIEMPO Y QUE DICHA MODIFICACIÓN VA EN CONTRA DEL ARTÍCULO 114; Y QUE SU INTERVENCIÓN QUEDE EXPRESA CONTENIDA EN EL DIARIO DE DEBATES. INTERVINIERON EN CONTRA DE LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN, GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA QUE SEA INTEGRADO AL DICTAMEN.** A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA ANTERIORMENTE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y

NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA CON UNA INTERPELACIÓN AL DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA. FUE APROBADO EL DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN APROBADA ANTERIORMENTE, POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE E INSTRUYÉNDOSE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LA MODIFICACIÓN PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO, PARA QUE SEA PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO Y DEL CUERPO DEL ACUERDO. Y POSTERIOR A ELLO, LA OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.* CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. **FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MAYORÍA DE 27 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, ARMIDA SERRATO FLORES, PARA QUE, INVITE A ESTE RECINTO AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE².

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LLEVAR A CABO UN RECESO PARA QUE LA OFICIALÍA MAYOR REALICE SU ENCOMIENDA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. *FUE APROBADO EL RECESO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

REALIZADA LA ENCOMIENDA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SÍ EXISTE EL QUÓRUM DE LEY. EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS.

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE, EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, INFORMARON QUE EL C. LIC. ALBERTO ORTEGA PESA, MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y

DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE HOY, VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE CERTIFICA Y SE HACE CONSTAR QUE, MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA CONJUNTA CELEBRADA EN ESTA MISMA FECHA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, SE CONCEDIÓ LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, A FIN DE QUE CUMPLA CON LA ENCOMIENDA CONSTITUCIONAL QUE LE HA CONFERIDO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS Y HASTA EL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DICHA LICENCIA DEBERÁ SER CUBIERTA POR EL MAGISTRADO DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE YA SE ENCUENTRA EN LAS INSTALACIONES DE ESTE EDIFICIO LEGISLATIVO EL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

REALIZADO EL ENCARGO CONFERIDO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE.

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 193 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LE FUE TOMADA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, COMO GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR AL C. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO SIENDO LAS

DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

EFFECTUADO EL RECESO, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES.

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE
Por M. de Ley

DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

**DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA.**

ACTA NÚM. 239-LXXVI-S.0. - 23
MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023.

ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE DE 2023

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 797 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. ÁNGELA MARILYN MUÑOZ FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 94, 149, 156 Y 235 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. SERGIO EDUARDO ELIZONDO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C.P. MARLEN GABRIELA LOZOYA TREVIÑO, SÍNDICA SEGUNDA DEL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA RATIFICACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO VIGENTES EN EL PADRÓN CATASTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CÉSAR JAVIER GÓMEZ TREVIÑO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 841 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. 2 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 933 Y 960 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
7. 6 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 589, 590, 733, 756, 815 Y 889 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 950 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO FEDERAL Y DEL ESTADO, AL PODER LEGISLATIVO Y LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS, A LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD Y A LAS UNIVERSIDADES, A FIN DE CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UN PACTO ESTATAL POR EL AGUA, QUE PERMITA ENTENDER CON OPORTUNIDAD EL “ESTRÉS HÍDRICO” DE LOS ÁRBOLES, A FIN DE QUE SE PUEDA PREVENIR SU VULNERABILIDAD A CONTRAER PLAGAS DE HONGOS E INSECTOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. GERMAN ANTONIO ENRÍQUEZ FLORES, DIRECTOR DE SISTEMAS DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. BRISILOT ALEJANDRO SANDOVAL SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL REPORTE DEL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PUEDA REALIZAR CURSO SOBRE VIOLENCIA LABORAL, INCLUIDA LA VIOLENCIA VERBAL, DIRIGIDO A LAS Y LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, CUERPO DE ASESORES Y PERSONAL EN GENERAL PARA QUE NOS PERMITA OBTENER HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTO QUE MEJOREN EL AMBIENTE LABORAL. **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA UNIDAD DE GÉNERO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE PROCEDA A LO QUE A SU ÁMBITO DE COMPETENCIA SEA PROCEDENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL ADICIONAL EN EL PAQUETE FISCAL 2024, A FIN DE FORTALECER EL PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA MUJERES JEFAS DE FAMILIA EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**